



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 098-2023-GR-SEDECENTRAL/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 NUMERO DE ACTA

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 10 de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:10 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de adjudicación simplificada N° 098-2023-GR-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA IE MIRTHA JERI DE AÑANOS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, LA MAR, AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

## 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Miembro	LIC. ADM. ELOY VELLARDE CHAVEZ	Dependencia:	OAPF
---------	--------------------------------	--------------	------

## 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
2	10440006171	BARRIGA OBREGON JUAN CARLOS	Válido
3	10441667111	LAURA LAURENTE KERLINGER	Válido
4	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	Válido
5	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	Válido
6	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
7	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	Válido
8	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Válido
9	20552596405	JA & N GROUP S.A.C.	Válido
10	20557400894	ESMTEL PERU S.A.C.	Válido
11	205633330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	Válido
12	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	Válido
13	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
14	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
15	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	Válido
16	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	Válido
17	20600825390	CORPORACION DYLAN S.R.L.	Válido
18	20601706181	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	Válido
19	20601954886	YASID INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
20	20602996019	CORPORACION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
21	20603050640	OREAVA E.I.R.L.	Válido
22	20603645007	ECHAVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
23	20604434638	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
24	20607515396	OPR INGENIERIA S.A.C.	Válido
25	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU S.A.C.	Válido
26	20608145771	AGAFRAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
27	20608495101	EMPRESA REON S.A.C.	Válido
28	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
29	20609045538	CARTER & HURTADO S.R.L.	Válido
30	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	Válido
31	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	Válido
32	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	Válido
33	20610041931	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20607814253	CONSORCIO ROMI (CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI SAC - N&J CONSTRUCCION CORPORATION SAC)	23/06/2023	20:39:03	electronico
2	20610041931	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	21:41:20	electronico
3	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	23/06/2023	22:08:44	electronico
4	20603050640	CONSORCIO PAMPAS (ORFAVA EIRL - ARGHOS MULTICONST EIRL)	23/06/2023	22:16:00	electronico
5	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	23/06/2023	22:54:13	electronico
6	10441667111	LAURA LAURENTE KERLINGER	23/06/2023	23:15:39	electronico
7	20603645007	ECHAVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	23:16:44	electronico
8	20574763381	TOVACORP S.A.C.	23/06/2023	23:23:52	electronico
9	20600825390	CONSORCIO DYLAN (CORPORACION DYLAN SRL - REPRESENTACIONES COICA CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL)	23/06/2023	23:43:24	electronico

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7	POSTOR 8	POSTOR 9
	CONSORCIO ROMI (CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI SAC - N&J CONSTRUCCION CORPORATION SAC)	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	CONSORCIO PAMPAS (ORFAVA EIRL - ARGHOS MULTICONST EIRL)	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	LAURA LAURENTE KERLINGER	ECHAVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TOVACORP S.A.C.	CONSORCIO DYLAN (CORPORACION DYLAN SRL - REPRESENTACIONE S.C.C.I.C.A. CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada en la que se compromete a cumplir con el servicio al 100%, el mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes, comprometiéndose a reemplazar libre de costo, el bien que sufra daños o resulten inservibles al momento de la entrega e instalación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**OBSERVACIONES:**  
Mediante CARTA N° 246-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF notificada al postor ARQUITECTONOGIA SAC el día 27/06/2023 al correo electrónico consignando en el ANEXO 01 de su oferta, el OEC solicitó al postor la presentación de los elementos constitutivos que conforman su oferta, al encontrarse el monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado (menor al 90% del valor estimado); otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la carta para la remisión de lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.2 del artículo 68 del RLCE; el postor no cumplió con la presentación de lo solicitado y en cumplimiento a lo manifestado en la carta y el numeral 68.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se RECHAZA su oferta.  
Mediante CARTA N° 242-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF notificada al postor KERLINGER LAURA LAURENTE el día 27/06/2023 al correo electrónico consignando en el ANEXO 01 de su oferta, el OEC solicitó al postor la presentación de los elementos constitutivos que conforman su oferta, al encontrarse el monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado (menor al 90% del valor estimado); otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la carta para la remisión de lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.2 del artículo 68 del RLCE; el mismo que fue atendida por el postor remitiendo el detalle de sus precios al correo electrónico de la entidad el día 29/06/2023.  
Mediante CARTA N° 243-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF notificada al postor CONSORCIO PAMPAS el día 27/06/2023 al correo electrónico consignando en el ANEXO 01 de su oferta, el OEC solicitó al postor la presentación de los elementos constitutivos que conforman su oferta, al encontrarse el monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado (menor al 90% del valor estimado); otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la carta para la remisión de lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.2 del artículo 68 del RLCE; el mismo que fue atendida por el postor mediante CARTA N° 001-2023-CONSORCIO PAMPAS/UFV-GG el día 30/06/2023.  
Mediante CARTA N° 244-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF notificada al postor CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC el día 27/06/2023 al correo electrónico consignando en el ANEXO 01 de su oferta, el OEC solicitó al postor la presentación de los elementos constitutivos que conforman su oferta, al encontrarse el monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado (menor al 90% del valor estimado); otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la carta para la remisión de lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.2 del artículo 68 del RLCE; el mismo que fue atendida por el postor mediante CARTA N° 033-2023-DYLAN SAC-GG-BQA el día 28/06/2023.  
Mediante CARTA N° 245-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF notificada al postor ECHAVARRIA & CO. EIRL el día 27/06/2023 al correo electrónico consignando en el ANEXO 01 de su oferta, el OEC solicitó al postor la presentación de los elementos constitutivos que conforman su oferta, al encontrarse el monto ofertado sustancialmente por debajo del valor estimado (menor al 90% del valor estimado); otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la carta para la remisión de lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.2 del artículo 68 del RLCE; el mismo que fue atendida por el postor mediante CARTA N° 002-2023-EYCO el día 03/07/2023.

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
N°	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procedera con su evaluación: Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO ROMI (CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI SAC - N&J CONSTRUCCION CORPORATION SAC)
2	TOVACORP S.A.C.
3	ARQUITECTONOGIA S.A.C.
4	LAURA LAURENTE KERLINGER
5	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACION						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: Nombre o razón social del postor						
Nº	Item(s) a los que postula					
1	ITEM UNICO					
2	ITEM UNICO					
3	ITEM UNICO					
4	ITEM UNICO					
<b>8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>						
<b>8.1 FACTOR DE EVALUACION</b>						
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$						
Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio						
<b>8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>						
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO
	CONSORCIO PAMPAS (ORFAVA EIRL - ARGHOS MULTICONST EIRL)	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	ECHAVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO DYLAN (CORPORACION DYLAN SRL - REPRESENTACIONE S CCICA CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL)		100 PUNTOS
	Monto y Fórmula S/402,580.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Monto y Fórmula S/395,000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Monto y Fórmula S/369,600.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Monto y Fórmula S/420,000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		
	91.81	93.57	100.00	88.00		
	4.59	4.68	5.00	4.40		
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		
96.40	98.25	105.00	92.40			
3RO	2DO	1RO	4TO			
<b>9 RESULTADOS DE LA EVALUACION</b>						
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL					PUNTAJE TOTAL
1	ECHEVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					105.00
2	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.					98.25
3	CONSORCIO PAMPAS (ORFAVA EIRL - ARGHOS MULTICONST EIRL)					96.40
4	CONSORCIO DYLAN (CORPORACION DYLAN SRL - REPRESENTACIONES CCICA CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL)					92.40
<b>10 CALIFICACION</b>						
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:						
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>						
B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>					ORDEN DE PRELACION
B.1	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>					
02 máquinas soldadoras MIG250 multiproceso						
01 curvadora de tubo de 2" como mínimo						
B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>					
B.3.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>					
Responsable del servicio: Ingeniero Civil o Arquitecto						
Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente: Ingeniero Civil o Ingeniero de Minas o Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Industrial						
B.3.2	<b>CAPACITACION</b>					
Responsable del servicio: capacitación en estructuras metálicas con un mínimo de 40 horas lectivas.						
Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente: capacitación en seguridad y/o salud ocupacional y/o medio ambiente, con un mínimo de 40 horas lectivas						
EHEVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.		CONSORCIO PAMPAS (ORFAVA EIRL - ARGHOS MULTICONST EIRL)		CONSORCIO DYLAN (CORPORACION DYLAN SRL - REPRESENTACIONES CCICA CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL)
NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
el compromiso de alquiler de los equipos hace mención a otra entidad distinta al Gobierno Regional de Ayacucho						
CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE
CUMPLE		CUMPLE		el responsable de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente no acredita la capacitación, según lo solicitado en el TDR.		CUMPLE

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Responsable del servicio: experiencia mínima de 02 años en la ejecución de estructuras metálicas en general.  <b>Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente:</b> experiencia mínima de 01 año como ingeniero responsable de seguridad o ingeniero responsable de SSOMA o prevencionista de riesgo.</p>	<p>el responsable del servicio no acredita la experiencia mínima de 2 años en la ejecución de estructuras metálicas en general</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>el responsable del servicio no acredita la experiencia mínima de 2 años en la ejecución de estructuras metálicas en general</p>
C	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>el postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 840,000.00 (Ochocientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles)</b> por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>en el caso de postores que declaren en el <b>ANEXO N° 01</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de <b>S/ 105,000.00 (Ciento Cinco Mil con 00/100 Soles)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p>no acredita la experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a lo dispuesto en las bases estándar aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
11	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p>	<p>DESCALIFICADO</p>	<p>CALIFICA</p>	<p>DESCALIFICADO</p>	<p>DESCALIFICADO</p>
	<p>El Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:</p>				
ITEM	<p><b>DESCRIPCION DEL ITEM</b></p>		<p>POSTOR</p>		<p>MONTO</p>
1	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA LE MIRTHA JERI DE ANANOS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, LA MAR, AYACUCHO</p>		<p>CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.</p>		<p>S/395,000.00</p>
	<p>Siendo las 12:50 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Órgano de las Contrataciones.</p>				
	<p><b>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</b>  <b>OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL</b></p> <p><b>Lc. Adm. Eloy Velarde Chavez</b>  <b>DIRECTOR</b></p>				
	<p><b>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>				